



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3795-D-20

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

### RESUELVE:

Reconocer a los jardines de primera infancia y a todas las Instituciones de gestión estatal, privada, social o cooperativa que realizan tareas educativas y de cuidado de niñas y niños durante su primera infancia como un sector fundamental de la economía del cuidado dentro del sistema educativo nacional, que debe ser especialmente protegido en el actual contexto de pandemia COVID-19 que el país atraviesa; y solicitar al Poder Ejecutivo nacional que facilite en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales, el acceso de estas Instituciones a los Programas de Asistencia en la emergencia, instrumentándose las medidas necesarias para su protección y continuidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MILVEINTE.

